



CALENDARIO ACADÉMICO SEGUNDO SEMESTRE 2017-2018

23 de febrero (viernes)	Fecha límite para radicar Solicitud de Admisión a Estudios Graduados para el Primer Semestre 2018-19.
1 de marzo (jueves)	Envío electrónico de factura e inicio de periodo de pago. Se pueden hacer cambios al plan médico.
5-7 de marzo (lunes a miércoles)	Periodo de ajustes a la factura para estudiantes que hicieron selección de cursos de 8:00 AM a 3:30 PM. Se pueden hacer ajustes a través de Internet.
	Estudiantes que completen requisitos para grado al finalizar este semestre, deberán llenar solicitud no más tarde del 9 DE ABRIL.
7 de marzo (miércoles)	Fecha límite para pagar matrícula, incluyendo Internet hasta las 3:00 PM. De no hacerlo, se cancelarán sus cursos. ¹ Horario hasta las 6:00 PM en el Recinto. ¹
8 de marzo (jueves)	Procesamiento y análisis de datos. No hay matrícula.
9 de marzo (viernes)	Matrícula de estudiantes que NO hicieron selección de cursos; horario de 8:00AM a 3:30PM.
10 de marzo (sábado)	COMIENZAN LAS CLASES EN LOS CURSOS SABATINOS.
12 de marzo (lunes)	COMIENZAN LAS CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS EN EL RECINTO.
12-14 de marzo (miércoles a viernes)	Periodo de cambios al programa matriculado. Horario de 8:00AM a 3:30PM. (Periodo de reembolso de 100% para cambios en cursos y cancelación al 100%).
14 de marzo (miércoles)	Fecha límite de pago con recargos para matrículas iniciadas el 9 de marzo, horario hasta las 6:00PM. Cambios en Internet de plan médico hasta las 3:00PM.
16 de marzo (viernes)	Termina periodo para darse de baja con derecho a Reembolso del 50% del cargo de matrícula por créditos pagados. ²
26 de marzo (lunes)	Termina periodo para radicar solicitud de revisión de Progreso Académico en el Decanato de Estudiantes.
29-31 de marzo (jueves a sábado)	RECESO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO: JUEVES A SÁBADO SANTO.
2 de abril (lunes)	Termina periodo para solicitar autorización para tomar cursos fuera del Recinto (Permiso Especial). ³⁻⁴
	Termina el periodo para los estudiantes del Recinto de Río Piedras solicitar Traslado a otras unidades del Sistema Universitario. ³
	Termina periodo para solicitar Readmisión al Verano y Primer Semestre (Nivel Subgraduado).
9 de abril (lunes)	Termina periodo para solicitar opción para exámenes de aprovechamiento, según normas de la Certificación 88 2003-2004 (antes 8ª 1973-1974) del Senado Académico del Recinto de Río Piedras. ⁵
	Termina periodo para radicar en la Oficina de Admisiones Solicitud de Admisión al Recinto para la sesión de Verano y Primer Semestre para estudiantes subgraduados procedentes de universidades privada acreditadas.
	Termina periodo para solicitar Cambio de Colegio o Concentración (Reclasificación) ³⁻⁴ al nivel subgraduado.
	Termina periodo para radicar SOLICITUD DE GRADUACIÓN los candidatos a grado en esta sesión académica. ³⁻⁴
	Inicio del periodo de evaluación parcial académica de cursos subgraduados por los profesores.

16 de abril (lunes)	Profesores de cursos subgraduados radican electrónicamente listas de clase con evaluación académica a Registraduría.
16-20 de abril (lunes a viernes)	Selección de cursos para el Verano (el estudiante verificará el calendario interno de su Facultad).
20 de abril (viernes)	Evaluación académica para cursos subgraduados disponible a través de Internet.
30 de abril (lunes)	Fecha límite para bajas parciales para cursos subgraduados incluyendo sabatinos.
2-9 de mayo (miércoles a miércoles)	Periodo de selección de cursos para el Primer Semestre (el estudiante verificará el turno que le corresponde según su año de estudios).
2 de junio (sábado)	ÚLTIMO DÍA DE CLASES PARA LOS CURSOS SABATINOS.
4 de junio (lunes)	Se reunirán las clases de los VIERNES para reponer un día.
5 de junio (martes)	Se reunirán las clases de los JUEVES para reponer un día.
5 de junio (martes)	ÚLTIMO DÍA DE CLASES EN EL RECINTO.
6 de junio (miércoles)	Periodo de repaso y último día de bajas totales.
7-14 de junio (jueves a jueves)	EXÁMENES FINALES EN EL RECINTO DE RÍO PIEDRAS.
9 de junio (sábado)	EXÁMENES FINALES DE LOS CURSOS SABATINOS
18 de junio (lunes)	Vence el periodo para entregar los informes de calificaciones finales al Registrador y para remover los incompletos del semestre anterior.

Notas:

1. El estudiante que no pague su matrícula para dicha fecha perderá el sitio en los cursos prematriculados.
2. Estos estudiantes no quedarán oficialmente matriculados. Si interesan continuar estudios para la próxima sesión académica, deberán radicar solicitud de readmisión en la fecha límite.
3. Se deberán radicar en la Oficina del Registrador.
4. No se aceptarán solicitudes después de esta fecha.
5. Se radican en la Oficina de Asuntos Estudiantiles de la Facultad que ofrece el curso.

El Recinto de Río Piedras de la UPR es un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo. No se discrimina en contra de ningún miembro del personal universitario o en contra de aspirante a empleo por razón de raza, color, orientación sexual, género, nacimiento, edad, impedimento físico o mental, origen o condición social ni por ideas políticas o religiosas.

Este calendario comprende un periodo de 12 semanas, el cual fue aprobado por el Departamento de Educación Federal. El mismo cumple con:

- Las disposiciones de la Certificación Núm. 95 (1996-97) del Senado Académico del Recinto de Río Piedras sobre el requisito de que todas las combinaciones de días del calendario estén completas.
- Con el requisito de 15 horas contacto por crédito.